

Bogotá, D.C. 01 de julio de 2025

RESOLUCIÓN No. 016

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confieren el Artículo 32.7 de los Estatutos de las Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar como Decano Académico de la Universidad, al ingeniero Gabriel José Angulo Linero, a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Presidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General